



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA					No. 36
EJERCICIO.....:		2021		Proceso No: LG-24/FONAT/2021	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		"SUMINISTRO DE CARNÉ PARA LOS EMPLEADOS DEL FONAT"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 01 DE JULIO DE 2021			
NANCY MARICELA SERRANO BARRIOS					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL FONAT, Ubicada en Avenida bugambilias, No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
57	54313	C/U	CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: a) Impreso en tarjeta en PVC; b) Con espesor de 30 ml. c) Con fotografía impresa full color al frente; d) Con dimensiones de Longitud: 8.6 cm. y Anchura 5.4cm. e) Monocromático al reverso y firma autorizada; f) Incluye yoyo porta gafete y protector para carné; g) Yoyo color negro.	\$5.50	\$313.50
<p>=====</p> <p>NOTA: LA PERSONA NATURAL NANCY MARICELA SERRANO BARRIOS, SE COMPROMETE A ENTREGAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y SU OFERTA PRESENTADA.</p> <p>1) LA PERSONA NATURAL NANCY MARICELA SERRANO BARRIOS. DEBERÁ DE ENTREGAR LOS CARNÉ EN LA OFICINA DEL FONAT EN : 91 AVENIDA NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR.</p> <p>2) LA PERSONA NATURAL NANCY MARICELA SERRANO BARRIOS. DEBERÁ DE ENTREGAR LOS CARNÉ EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DIAS HABILIS POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) SE DESIGNA A LA LICDA. SANDRA CAROLINA ESCOBAR TURCIOS, QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE TÉCNICO EN PLANIFICACION Y RECURSOS HUMANOS DEL FONAT, COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ART. 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>4) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS PRODUCTOS ADJUDICADOS, SI PRESENTAN ALGÚN DETERIORO, DESPERFECTOS O NO CUMPLEN CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS.</p> <p>5) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>6) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****TRESCIENTOS TRECE CON 50/100 DOLARES****			\$313.50
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			NANCY MARICELA SERRANO BARRIOS SUMINISTRANTE		